

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

La cuestión de Marruecos

Madrid 16.—El jefe del Gobierno ha manifestado á los periodistas que las informaciones publicadas por la prensa acerca del convenio hispano-marroquí, tienen mucho de verdad, si bien faltan detalles importantes que no se han hecho públicos todavía.

Agregó que, en cambio, otras informaciones contenían inexactitudes de bulto.

Se negó el presidente á dar informes á los periodistas, respecto á este asunto, indicando que esta tarde se firmará el convenio.

Mañana, contestando á preguntas que se formularán en ambas Cámaras, los señores Ganalejas y García Prieto darán explicaciones acerca de la cuestión marroquí y del convenio.

Un banquete

Madrid 16.—El próximo viernes obsequiará el rey con un banquete á los individuos que componen la embajada marroquí y al Gobierno.

Condecoraciones

Madrid 16.—Se ha acordado conceder al sultán de Marruecos Muley Hafid el collar de la orden de Carlos III.

Además se concederán grandes cruces de la misma orden al diplomático moro El Mokri y al consejero de la embajada Ali Zaqui Bey.

Las negociaciones hispano-marroquíes

Madrid 16.—El presidente del Consejo de ministros ha asegurado que en las negociaciones seguidas con el embajador marroquí El Mokri, se han resuelto todos los asuntos pendientes, incluso el que se refiere á Santa Cruz de Mar Pequeña.

Agregó que Inglaterra y Francia han aprobado las negociaciones, Alemania no las conoce todavía oficialmente.

Canalejas niega

Madrid 16.—El jefe del Gobierno ha negado terminantemente que piense modificar el proyecto de ley del candado, como dice el periódico ABC en su número de hoy.

Añade el señor Canalejas que dicho proyecto se aprobará en el Congreso tal cual salió del Senado.

Los empleados de Correos

Madrid 16.—Refiriéndose á los rumores que circulan respecto á una próxima huelga de empleados de Correos, ha dicho el señor Canalejas que le ha visitado una comisión del aludido cuerpo presidida por el director general de Comunicaciones don Bernardo Sagasta.

Dicha comisión protestó de la actitud levantada en que se supone colocados á algunos individuos del cuerpo de correos.

Agregaron los comisionados que tienen conciencia de sus obligaciones y de sus deberes y cumplirán como siempre lo han hecho.

Otra comisión de empleados de ambos sexos ha visitado también al señor Canalejas para pedirle apoyo.

El jefe del Gobierno ofreció incluir las reformas acordadas en favor de aquéllos, en el presupuesto extraordinario venidero.

Firma regia

Madrid 16.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos.

Del ministerio de Gracia y Justicia:

Concediendo grandeza de España al conde de la Viñaza.

Admitiendo la dimisión de la fiscalía del Tribunal Supremo á don Javier Gómez de la Serna.

Nombrando para sustituirle á don Buenaventura Muñoz, actual gobernador civil de Barcelona.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo á don Octavio Cuartero.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Madrid á don Primitivo González Alva.

Idem presidente de Sala de la misma Audiencia, á don Francisco Mif sut.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid, á don Manuel García Viedma.

Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo, á don Bernardo Luque.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona, á don Roberto Santa Cruz.

Idem presidente de Sala de la Audiencia provincial de Orense, á don Pedro Píndez.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Oviedo, á don Enrique Zaldívar.

Idem de la Coruña, al señor Jiménez Sanhauja.

Idem teniente fiscal de la Audien-

cia de Burgos, á don Manuel Pusbía.

Idem de la de Jaén, á don Juan Delgado.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona, al señor Martínez Ruiz.

Idem de la de Valencia, al señor Fors Burguete.

Idem de la de Albacete, al señor Entrana.

Idem de la de Burgos, al señor Jimeno.

Idem de la de Coruña, al señor Porta.

Idem de la de Cáceres, al señor Betes.

Idem de la de Bilbao, al señor Unceta.

Idem de la de Almería, al señor Gallardo.

Idem de la de Salamanca, al señor Palao.

Idem de la de Logroño, al señor Manzanares.

Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Badajoz, á don Enrique Castellano.

Idem de la de Soria, á don José Tellería.

Idem de la de Cadiz, á don Galo Ponte.

Idem de la de Murcia, á don Fulgencio Vega.

Nombrando canónigo de la catedral de Santander, á don Jaime Espares.

Idem de la de Gerona, á don Mauro Barona.

Idem de la de Sigüenza, á don José Ferrer.

Idem de la de Valencia, á don Victoriano Pérez.

Nombrando areipreste de la Metropolitana de Tarragona, á don Francisco Vidal-Guerra.

Del ministerio de la Guerra:

Ascendiendo á general de brigada al coronel de ingenieros señor Cebo Llino y nombrándole comandante general de la séptima región.

Nombrando para el mando de la 12 división de Vitoria, á don Francisco Aguilera.

Admitiendo la dimisión del mando de la tercera brigada de caballería al señor Fernández Puente.

El tratado hispano-marroquí

Madrid 16.—Esta tarde se ha firmado el nuevo convenio entre España y Marruecos.

Según una nota oficiosa facilitada por el ministerio de Estado, el convenio versa sobre las materias siguientes:

La primera parte del tratado se refiere al territorio ocupado por nuestras tropas en el Rif.

En dicho territorio y en las vecindades de Alhucemas y del Peñón de la Gomera, se nombrarán autoridades marroquíes, poniéndose de acuerdo para ello ambas naciones.

Se creará una policía indígena instruida por españoles.

Se establece una aduana en Melilla para sostener la policía indígena, á cuyo fin se destinará también lo que se recaude por derechos del mercado y otros impuestos.

Del cobro de estos impuestos se encargarán empleados españoles.

Se evacuará al territorio actualmente ocupado por nuestras tropas, cuando la policía pueda asegurar la tranquilidad, la normalidad y el cobro de los impuestos.

La parte segunda del tratado se refiere á la seguridad de la plaza de Ceuta.

El Majzen se compromete á no fortificar los puntos que pudieran ser un riesgo para dicha plaza española.

Se nombrará un caid, de acuerdo con ambos Gobiernos, con jurisdicción desde el río Pinar hasta Castillejos.

Además se establecerán un cuerpo de policía en aquella región y una aduana cuando España la pida.

Se concederá á España una indemnización de 65 millones pagaderos en 75 años, con interés de 3 por 100 por anualidades de 254 500 pesetas.

Sirve de garantía el 55 por 100 de la parte que corresponda al Majzen de las utilidades mineras.

La cuarta parte del convenio dispone el nombramiento de un comisario marroquí que entregue á España Santa Cruz de Mar Pequeña, debiendo salir de Mogador con este fin antes del primero de Mayo próximo.

Visita á Barrell

Madrid 16.—Una comisión de la Academia de la Poesía ha visitado al ministro de Instrucción pública señor Burrell, para que ceda el local donde estuvo la Dirección de Aduanas, para instalar en dicho edificio su domicilio social.

La inmovilidad de los empleados

Madrid 16.—Todos los empleados del ministerio de Instrucción pública han visitado en su despacho al señor Burrell, para mostrarle su agradecimiento por haber acordado la inmovilidad de aquéllos.

Felicitaciones

Madrid 16.—El expresidente del Consejo de ministros señor Maury, el embajador de Inglaterra y el encargado de los negocios de Francia, han felicitado al ministro de Estado señor García Prieto, por el término de las negociaciones hispano-marroquíes.

Los moros se marchan

Madrid 16.—El embajador marroquí El Mokri marchará á París el próximo sábado.

El caid de Anghera que se hallaba en esta corte, regresó anoche á Ceuta.

También han marchado cuatro moros de la embajada mogrebina.

Weyler no dimite

Madrid 16.—El capitán general de Cataluña señor Weyler, desmintió hoy en los pasillos del Senado que tuviera propósitos de dimitir.

Mañana regresará á Barcelona.

Congreso africanista

Madrid 16.—El cuarto Congreso africanista que iba á celebrarse en Melilla, se reunirá en Madrid á mediados de Diciembre próximo.

Durante la celebración del mismo, se verificará una fiesta infantil, que será presidida por el príncipe marroquí Saixix Ixj y por el príncipe de Asturias.

Manifestaciones de García Prieto

Madrid 16.—El ministro de Estado señor García Prieto, ha manifestado en el salón de conferencias del Congreso, que con una leal cooperación de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, con el asentimiento de los partidos gubernamentales españoles y con una eficaz y directa intervención del señor Canalejas, creía haber logrado la realización del tratado con Marruecos, en el cual se ha obtenido cuanto era equitativo para España.

La ley del candado

Madrid 16.—Mañana cuando se abra la sesión del Congreso, se empezará la discusión del proyecto de ley del candado.

El arreglo escolar

Madrid 16.—El ministro de Instrucción pública señor Burrell, ha concedido un plazo de 15 días á los Ayuntamientos para que presenten las reclamaciones que crean convenientes contra el arreglo escolar provincial.

Banquete

Madrid 16.—Los diputados de la mayoría proyectan obsequiar con un banquete á los señores Canalejas y García Prieto, por el término de las negociaciones con El Mokri.

La comisión encargada de llevar á efecto el homenaje, la componen los señores Martín Rosales, Navarrotreverter, Morote y marqués de Mondéjar.

El banquete se verificará á fines de la semana próxima.

El gobernador de Barcelona

Madrid 16.—Es probable que el viernes marche á Barcelona el nuevo gobernador civil de aquella provincia señor Portela.

Combinación de gobernadores

Madrid 16.—Mañana se firmará la anunciada combinación de gobernadores.

Comprenderá seis provincias, entre ellas Santander, Coruña, Bilbao y Huelva.

De los que figuran en la combinación, solamente uno desempeña el cargo por primera vez.

Adhesión al director de Comunicaciones

Madrid 16.—El señor Sagasta ha recibido numerosos y expresivos telegramas del personal de las Administraciones de Correos de provincias, reiterándole su adhesión.

No acepta

Madrid 16.—El exministro señor Navarrotreverter, no ha aceptado la embajada española en el Vaticano, cargo que le ha ofrecido el Gobierno.

El Arancel

Madrid 16.—Se redacta una real orden aplicando á Cuba la segunda tarifa del Arancel.

Pluma de oro

Madrid 16.—El señor Canalejas envió al Mokri una pluma de oro para firmar el convenio hispano-marroquí.

Encargó el jefe del Gobierno que se la devolvieran después para conservar.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 16 Noviembre de 1910

Madrid 16.—A las tres y cuarenta minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Rios.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Junoy se lamenta de que en Madrid se muera la gente de hambre.

El presidente del Consejo de ministros se condele también de lo mismo, indicando que urge abordar el problema de la miseria.

El señor Labra encarece la necesidad de la enseñanza del soldado.

Pide luego algunos datos acerca del funcionamiento de los Consejos de emigración.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

El señor Concas pide que se modifique la ley de retiros.

El ministro de Marina (Arias de Miranda) dice que procurará complacerle.

El servicio obligatorio

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

El ministro de la Guerra continúa rebatiendo los argumentos expuestos por el general Linares en su discurso de ayer.

Expone los beneficios que dicha ley representa para el soldado y para la patria.

Interviene el señor González Ferrado, explicando la intervención del Estado Mayor Central del Ejército.

Rectifican los señores marqués de Santamaría y Aznar, produciéndose un pequeño incidente.

El Obispo de Jaca rectifica.

Dice que no conviene fortalecer el ejército debilitando á la patria.

Creé que aumentará la emigración para eludir el servicio obligatorio.

Rectifica el general Linares, aludiendo al general Primo de Rivera.

Este le interrumpe, originándose un incidente que cortan los campanillazos de la presidencia.

El ministro de la Guerra lamenta el incidente entre ambos generales.

El señor Primo de Rivera dice que se inclina á que la cuestión que ha motivado el anterior incidente sea tratada en otro debate por medio de una interpelación.

El presidente del Consejo de ministros expresa la imposibilidad de que se explique dicha interpelación hasta que termine el debate.

Se da por terminada la discusión de la totalidad del proyecto.

El señor Sánchez-Toca pide que, en vista del estado de la Cámara, se aplaque hasta mañana el debate sobre su enmienda al capítulo primero.

Accédese á ello y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 16 Noviembre de 1910

Madrid 16.—A las dos y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El ministro de Hacienda (Cobián) declara que el Gobierno acepta la fórmula propuesta por el diputado republicano señor Azcárate para la supresión de los consumos, aunque no puede aceptar el compromiso de que en seis meses se apruebe el proyecto de exacciones locales, pues el Parlamento es el único que puede decirlo.

El señor Azcárate asegura que basta que el Gobierno manifieste deseo de que se apruebe el proyecto referido.

El ministro de la Gobernación (Merino) explica el alcance de las reales órdenes dictadas sobre el impuesto de consumos.

El señor Iglesias (don Pablo) se muestra conforme con lo propuesto por el señor Azcárate.

El señor Llanos defiende al cura del Refugio desvirtuando las acusaciones lanzadas ayer en el Congreso contra dicho sacerdote.

Intervienen el ministro de la Gobernación y los señores Lerroux é Iglesias (don Pablo).

El señor Pi y Arsuaga da cuenta de la reunión celebrada ayer por los diputados y concejales republicanos, manifestando que el Ayuntamiento está preparado para sustituir el impuesto de consumos, cuando se le den medios.

El señor Garriga pide explicaciones acerca del tratado hispano-marroquí.

El ministro de Estado le contesta. Dice que el tratado se firmará esta tarde, no pudiendo hablar de este asunto hasta mañana.

El señor Azcárate censura que se exijan certificados de penales para tomar parte en las oposiciones.

El señor Salillas se ocupa también de este asunto, abogando por la rehabilitación de los delincuentes.

El ministro de la Gobernación les contesta.

El señor Azzati trata del último choque ocurrido en Valencia entre carlistas y republicanos, culpando á los primeros.

Además culpa al señor La Cierva de alentar en Valencia el carlismo.

Interviene el señor Llorens.

El ministro de la Gobernación dice que los tribunales entienden en el asunto.

Entrase en el orden del día, reanudándose la discusión de

Los presupuestos

Sigue discutiéndose el presupuesto de Hacienda.

El señor Martín Sánchez consume el segundo turno en contra de la totalidad, hablando del catastro.

Le contesta el señor Cobián (hijo).

El señor Garriga consume el tercer turno en contra.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Terminada la totalidad del presupuesto de Hacienda, se pasa al articulado.

El señor Ferrer Vidal apoya un voto particular á los capítulos primero y segundo.

Deséchase el aludido voto.

También se rechazan otras enmiendas.

Apruébase el presupuesto sin discusión.

Después se aprueba el presupuesto de nuestras posesiones de Guinea.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa

FOROS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior
Fin corriente 84 50 00 00
Fin próximo 80 00 00 00

Al contado
Serie F de 50.000 pts. nominales 84 40 84 60
" E de 25.000 " " 84 40 84 60
" D de 12.500 " " 84 50 84 63
" C de 5.000 " " 86 10 86 10
" B de 2.500 " " 86 25 86 20
" A de 500 " " 86 25 86 25
" G y H de 100.000 nominales 86 20 86 35
En diferentes series 86 20 86 40

5 por 100 amortizable
Serie F de 50.000 pts. nominales 101 70 100 65
" E de 25.000 " " 101 70 100 70
" D de 12.500 " " 101 80 100 75
" C de 5.000 " " 101 8 100 93
" B de 2.500 " " 101 85 100 93
" A de 500 " " 101 85 100 93
En diferentes series 101 85 100 93
Fin corriente 100 00 00 00
Fin próximo 100 00 00 00

Nuevo amortizable
Serie E de 15.000 pts. nominales 91 75 90 00
" D de 7.500 " " 91 75 90 00
" C de 3.750 " " 92 00 90 00
" B de 1.875 " " 92 20 90 00
" A de 375 " " 92 20 90 00
En diferentes series 92 20 90 00

Bancos y Sociedades
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00
" " " " " " " " 101 45 101 45
" " " " " " " " 101 45 101 45
Acciones del Banco de España 461 00 469 00
" " " " " " " " 350 00 352 00
" " " " " " " " 00 00 00 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes 54 75 54 50
" " " " " " " " 15 00 15 00
" " " " " " " " 00 00 81 00

PARIS
3 por 100 exterior español 00 00 97 22
3 por 100 francés 00 00 93 95

CAMBIOS
París á la vista: Francos 7 15 7 15
Londres . . Libras esterlinas. 27 13 27 09

De Barcelona

Causa por incendio.— Sentencia absolutoria

Madrid 16.—Telegramas recibidos de Barcelona dicen que hoy ha terminado en aquella Audiencia la vista de la causa por incendio y saqueo del convento de monjas Capuchinas, durante la semana trágica.

El fiscal, en vista de que la prueba ha sido favorable para los procesados, ha retirado la acusación, dictándose sentencia absolutoria.

El Gobierno civil

Madrid 16.—Dicen de Barcelona que el señor Muñoz ha entregado el mando de la provincia al secretario del Gobierno civil.

Continuará el señor Muñoz en Barcelona hasta que llegue su sucesor.

El censo de población

Madrid 16.—Informan de Barcelona que el censo de la población arroja un total de 37.685 edificios.

Hay un aumento de 2.115 desde el censo de 1910.

El vendaval

Madrid 16.—Telegrafían de Barcelona que el vendaval de ayer ha continuado esta madrugada, causando enormes daños en el arbolado.

Banquete á Llimona

Madrid 16.—De Barcelona dicen que la Liga regionalista y otros centros obsequiarán con un banquete al escultor señor Llimona, autor del monumento al doctor Robert.

El crimen del sábado

Continuó ayer practicando diligencias el dignísimo juez del Campillo señor Tellería, en el sumario incoado con motivo de la muerte violenta de Dolores Franco.

Vinos en el juzgado a Luis Jiménez Sánchez, el cual tiene una carbonería en la casa número 35 de la calle del Moral.

Le oímos asegurar que Dolores Franco vivió en la calle de San Miguel Alta y que Juan Luis Jiménez Guerrero le ayudó cuando dicha mujer se mudó a la casa número 36 de la calle de la Cruz.

Agregó Jiménez Sánchez que Juan Luis le preguntó dos días antes del crimen, que si sabía que Dolores hubiese tenido relaciones con el soldado de artillería Manuel Megías.

También vino en el juzgado a Carmen Guerrero Molina, vecina de la casa número 36 de la calle de la Cruz. Encuchamos de esta mujer importantes manifestaciones.

Dijo que la noche del crimen sintió ruido en la escalera de la casa, y al acercarse a la puerta de su habitación vio a Juan Luis dirigirse a las habitaciones de su familia, muy sofocado.

Añadió que pudo observar que Juan se mudó de ropa, se quitó las botas que llevaba y se puso unas alpargatas, cogió una manta y se marchó precipitadamente.

Expuso que después estuvo la madre de Juan lavando ropa.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edicto del administrador de Hacienda acordando se lleven a los Tribunales de Justicia a los alcaldes de los pueblos que no han presentado los apéndices al amillaramiento.

Edicto del alcalde de Orce anunciando la subasta de la casa puerca del pósito.

Otros de los de Pulianzas, Píñar, Dúdar, Monachil y Pinos del Rey, anunciando la subasta de los derechos de consumos.

Otros de los de Guajar Alto, Sorvilan, Cijuela, Huévar, Malahá, Ferreiro, Escúzar, Lújar y Nechite, anunciando que ha quedado terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Otros de los de Lújar, Guéjar Sierra, Nariá, Valor, Jete, Mecinas Alizhar, Acequias, Polopos y Cañar, anunciando se encuentran terminados y expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial.

Otros de los de Escúzar, Restabal, Mecinas Fondales y Guéjar Sierra, haciendo saber ha quedado terminada y expuesta al público la matrícula industrial.

Edictos judiciales.

Ayuntamiento

Se ha ordenado que se proceda a la limpieza de la acequia de la huerta del Cordero y al arreglo del adoquinado de la calle de Arriola.

También se ha dispuesto que se proceda a pavimentar con bloques de cemento la calle del Silencio.

Se han dado las órdenes oportunas para que se coloquen arriates en la calle de Escoriaza.

El alcalde ha librado dos pesetas a Valentín Hidalgo por haber dado muerte a un ave de rapiña.

Para hoy está citada la Junta municipal a fin de aprobar las transferencias que votó el Ayuntamiento reciente.

El alcalde ha publicado un edicto convocando a la Junta referida para el martes próximo, a fin de que sean discutidos y aprobados los presupuestos.

Instrucción Judicial

El tribunal de las oposiciones a las escuelas vacantes de niñas se constituyó ayer para la adjudicación de plazas.

Las opositoras eligieron las escuelas, en la forma siguiente: Número 1, Doña Carmen Gómez Hernández, optó por la auxiliaría de la escuela granada de Granada; número 2, doña Carmen Arnau González, por la escuela de Gabia Grande; número 3, doña Manuela Negrelli Vichez, por la de Otrera; número 4, doña Carmen Ruiz Vidal, por la de Churrillas; número 5, doña Quintana Navarrete Chacón, por la de La Guardia; número 6, doña Augustas Fernández Sánchez, por la de Parques; número 7, doña Adelaida Algarra Ojeda, por la de Huévar; número 8, doña Concepción Sordo del Vico, por la de Villagordo; número 9, doña Mercedes Navarrete Chacón, por la de Sorvilan; número 10, doña Purificación Rivas Castro, por la del Saler; número 11, doña Josefina Bori Cano, por la de los Ojizares; número 12, doña Augustas Jiménez Fernández, por la de Frailes; número 13, doña Concepción Bizañ Sánchez, por la de Torreblascopedro; número 14, doña Leonor García Huete, por rínguas, por tener solicitada la auxiliaría de Granada; número 15, doña Blanca Gómez Herrera, por la de Santa Elena; número 16, doña Manuela Cascarosa Cardona, por la de Villarrigorio; número 17, doña Concepción Delgado Morales, por la de Totular; número 18, doña Mariana Murillo Puertas, por la de Diezma; número 19, doña Gertrudis Velasco Ruiz, por la de Cútar; número 20, doña Teresa Nel-lo Quesada, por la de La Puerta; número 21, doña Carolina Cobos Borjé, por la de Castell de Ferro; número 22, doña Carmen Alcubilla Martínez, por la de Pedro Martínez; número 23, doña María Luna Martínez, por la de Berchules; número 24, doña Sofía Sánchez Alfambra, por la de Villandord; número 25, doña Josefina López Muñoz, por la de Albuñuelas; número 26, doña Elicia Granero Carrasco, por la de Zargana; número 27, doña Rosalía Reinoso Aguado, por la de Murtas; número 28, doña Adelaida Morales Palomares, por la de Cañar; número 29, doña Carmen Santos Martínez, por la de Cúclana; número 30, doña Catalina Zamaguer Peinado, por la de Ocañar; número 31, doña Dolores Combe Alvarez, por la de Santomé; número 32, doña Amelia Correa García, por la de Capileira; número 33, doña Rafaela López Zamora, por la de Igualaja; número 34, doña B. Igida López Martínez, por la de Cortés de Baza; número 35, doña Teresa Ruiz Castilla, por la de Zagra; número 36, doña Trinidad Hermoso Freire, por la de Benalúa de las Villas; número 37, doña Paz Vico Vinueza, por la de Lújar; número 38, doña Rosa Gómez Barrios, por la de Alcudia;

núm. 39, doña Carmen García Ariza, por la de Trévez; núm. 40, doña María Remedios Cruz Velasco, por la de Villa de la Concepción; núm. 41, doña Ascensión Ruiz López, por la de Turillas; núm. 42, doña Rosario Vinueza Martínez, por la auxiliaría de Alora. El rector de esta Universidad ha recibido un telegrama de la comisión de catedráticos de Zaragoza, participándole que el Senado ha admitido el proyecto de reforma del escalafón. Por el señor Gutiérrez, rector de esta Universidad, se ha expedido el título de bachiller a favor de don Alfonso Monje Avellaneda. El tribunal de las oposiciones a las plazas de auxiliar, vacantes en el quinto grupo de las facultades de Ciencias, sección de Naturales, de las Universidades de Granada, Salamanca, Oviedo y Sevilla, anuncia que los opositores deberán presentarse el día 30 del actual, a las tres de la tarde, en el Museo de Ciencias Naturales, Recoletos, 20, Madrid, para dar comienzo a los ejercicios.

EN LA AUDIENCIA

Jurado

Ayer terminó ante la sección primera de esta Audiencia y tribunal del jurado del partido de Guadix, la vista de la causa seguida sobre homicidio de Juan Fernández Calderón (a) Longaniza, vecino de Dehesa de Guadix, contra Cristóbal Moya de la Cruz, Luis Medina Martínez y Jesús Rodríguez Hernández.

El hecho ocurrió en el mes de Agosto del año anterior. Según las conclusiones del fiscal, los tres procesados, enemistados con el interfecto, se habían puesto de acuerdo para darle muerte. La disposición de las heridas hacían suponer al representante de la ley que habían sido varios los agresores.

Da la práctica de las pruebas pudo deducirse que era el único culpable el Cristóbal, convicto y confeso del delito desde el sumario y en el acto de la vista. La inocencia de los otros dos procesados constituía una de las conclusiones de la defensa, juntamente con el criterio de que el Moya había cometido el hecho en defensa de su persona.

El defensor señor Martínez Moraleda, en razonado informe convalidó al jurado de la primera de ambas conclusiones, declarando culpable solo al referido Cristóbal, que fué condenado a 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, a pesar de haber estimado el jurado un requisito de la eximente alegada por la defensa; y habiendo sido ataleños los otros dos procesados.—V.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha quedado reorganizado el comité conservador de Illora, en la siguiente forma: Presidentes honorarios, don Antonio Manra y don Manuel Rodríguez Acosta; presidente efectivo, don Pedro Gómez Serrano; secretario, don Cristóbal Roldán Gómez y don Casto Salobrena; vocales, don Cristóbal Roldán Gómez, don Esteban Gómez Pedregal, don Eduardo Rojas Gómez, don Juan Rojas Cruz, don Diego Moraga Muñoz, don Antonio Palma Ariza, don Pedro Gómez Ortiz, don Bonifacio Gutiérrez Romero, don Alfonso Peña Pedregosa, don Regino Ojiva Rotalia y don Luciano Palma; secretario, don Diego González Roldán.

Los alcaldes de Villanueva de las Torres, Alquíve, Huélagos y Quéntar, anuncian la subasta del impuesto de consumos.

En los Ayuntamientos de Lantieria, Cogollos Vega, Cijuela, Nechite y Guajar Alto, está expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año de 1911.

Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del Ayuntamiento de Alquíve. Pueden solicitarse en el término de 15 días.

La guardia civil de Almuñécar ha detenido a Rafael Sánchez Cabrera, el cual estaba reclamado por el juez municipal de dicho pueblo.

La de Baza ha recogido una escopeta a Antonio Lozano Rodríguez, que usarla sin licencia.

La de Granada ha detenido a Antonio Espuola López, por escándalo y embriaguez en la vía pública.

La de Olivar, ha detenido al niño José Ruiz Moya, por haber herido levemente a José Guerrero García.

Han sido autorizados los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Píñar y Lerpjes.

La guardia civil de Huévar Santillán participa que el día 14 le robaron a Vicente García López, habitante en la Venta del Puente, siete cabezas de ganado lanar, ignorándose quienes sean los autores.

La de Silobreda ha detenido en Molizar a Mario Paentadura Hernández, el cual estaba reclamado por la autoridad militar.

La de Albuñol compuesta que al vecino de Albondón, Juan Martín Morales, le han hurtado dos caballerías.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones: Matrimonios.—Defunciones: Antonio Lugo Martín, Carmen Aguilar Pérez, Emilio Ruiz López y Francisco Pérez Orellana. Campillo.—Defunciones: D. Lorenzo Francisco Leje Sánchez. Nacimientos: 3.

Delegación de Hacienda

Le ha sido concedida la pensión de 500 pesetas a doña Marcelina Vera Ruiz, viuda de don José Garzón.

PUBLICACIONES

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados: Alrededor del Mundo (Crónica).—Niños prodigiosos célebres.—Azúcar contra el frío. Los traperos de París (Sus leyes, sus tradiciones y su autonomía).—La mayor fiaca rústica.—Lo que se puede hacer durmiendo. La electrolisis para ahogar el cobre.—La historia del tabaco (Anecdotes y curiosidades). El Adán y la Eva de Borneo.—Insectos forajidos.—Frutas que fueron (Medio hora en Italia).—Disecando un hipotamo gigante.—Un club en la selva.—Inyecciones de microbios.—El club en el más grande.—Los animales, médicos y cirujanos.—Campanas gordas.—El misterio de las fieras ametralladas (Lo que dice un domador).—La galantería de un criado.—Operaciones quirúrgicas sin hemorragia (Una nueva aplicación de la electricidad).

Sección Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día 17.—Santos Acisclo y Victoria mártires. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Acisclo y Victoria mártires con rito doble y color encarnado.—Las vísperas son del siguiente (La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo) con conmemoración del antecesor.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. A devoción de la señora marquesa Vda. de Casablanca, en sufragio de su difunto esposo.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Hildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de octubres, al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En Santa María Magdalena, a las diez.

Función en honor de Santas Gertrudis la Magna en la iglesia de M. M. Capuchinas, a las once de la mañana y predica el señor doctor don Enrique Bermejo, cura de Santa María Magdalena.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Hildefonso y San Mateo, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misas a media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Octavario de Animas.—En Santa María Magdalena a las cuatro de la tarde.

Novena a Santa Gertrudis la Magna, en la iglesia de M. M. Capuchinas a las cinco y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Angel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Ana, a las siete y media.—En las Capuchinas, Carmelitas, Calzadas, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalicas, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Mateo y Nuestro Salvador a las ocho.—Por la tarde.—En la Capilla del Cementerio, a las tres.—En el Santo Angel Custodio, a las cinco.—En el Sagrario, Carmelitas Calzadas, Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Mateo, Nuestra Señora de las Angustias, y en Nuestro Salvador, a la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, a las seis.—En los Hospitalicos, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, a las seis y media.—En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Adoración Nocturna.—Turno 6.º San Cecilio.—La marquesa de Casablanca por sus difuntos.—La Reserva y Misa, a las cinco de la mañana.

Ejercicios espirituales para señoras.—En la iglesia del Corpus Christi (Hospitalicas), por los PP. Agustinos Francisco Orduña y León Ochoa.

Por la mañana, a las nueve y media, la santa misa y acto seguido, meditación y plática, terminando a las once.

Por la tarde, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media.

Solemne octavario que en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio se celebrará en la iglesia mayor de los Santos Mártires Justo y Pastor, en los días que a continuación se expresan, a las cuatro de la tarde.

Siendo orador en todas sus tardes el señor don Juan Galindo de Haro, Misionero Apostólico.

Estando el jubileo en dicha iglesia todos los días, a devoción de los señores siguientes: Día 21.—A devoción de doña María de los Angeles López Terrera, en sufragio de su esposo don Luis Zúrate.

Día 22.—En sufragio de don Federico Márquez, a devoción de su viuda e hijos.

Día 23.—En sufragio de don Manuel Inurrutegui y doña Francisca Lao y Morales, a devoción de sus hijos.

Día 24.—En sufragio de la excelentísima señora doña Josefa Pérez de Herrasti, condesa de Antillón, a devoción de sus hijos don Isidoro Pérez de Herrasti y señora marquesa de Casablanca.

Día 25.—Don Gonzalo Enriquez y su esposa doña Mercedes Gavarré, por sus señores padres y hermanos difuntos.

Día 26.—Don José Barreda y su esposa doña Julia Godoy, por sus padres, hijos y demás difuntos.

Día 27.—A devoción de doña Mercedes y don Francisco Góngora, por los difuntos de su integridad.

Día 28.—Los señores hijos de don Manuel Méndez Artero, en sufragio de su padre y hijo don José Velázquez.

La función principal será el lunes 28, a las diez de su mañana, en la que será orador el doctor don José Morales, cura párroco de esta iglesia, y por la tarde al ocultar Su Divina Majestad, se cantará Solemne Vigilia y procesión de difuntos.

Con motivo de inaugurarse el culto público a la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que la piedad del clero y varios devotos han costeado para esta parroquia, el viernes 25, a las diez de su mañana, se celebrará una solemne función en la que predicará el señor cura de esta Iglesia.

Las del Gran Capitán

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Señor don Antonio Luque Cabello. Hijodalgo insignie de la esclarecida clase de taberneros.

Permítidme, varón sapientísimo, secretaria perpetuo de la nunca bien alabada Unión Vinícola Granadina, que ose contestar el texto, magistralmente concebido, de su bella réplica, acerca de asunto tan sugestivo como La subida de los vinos. (¡Vaya vinclio!)

¡Conque vassarced, seor tabernero de la escala de sargentos o sargento de la clase de taberneros, conoce al humilde infrascripto de ambular por los antrós tabernarios! Bah ¡Y cómo me menguados cargos sacáis a la haz de la tierra para confundirnos! ¡Olvidáis, tabernero ragaçido—este adjetivo, digo! a propósito de ser ynacarse el dueño de la acreditada taberna que lleva el remoguele mil veces célebrimo de La Alegria—olvidáis, digo, que

al comienzo de vuestra misiva archikilométrica, confirmáis vos que yo fui de vuestra clase? Y si tal vocesteis para queñon risible inasid, con burda ironía, lanzaméis al rostro la vergüenza de manifestar que ¡uf tabernero!

¡Oh! que daisme el arma con la que os podedar la puñalada más traperosa de que se capace el más illustre expendedor de bebidas alcohólicas!

¡Que ¡uf tabernero! ¡Y esto es su cargo! No, amigo mío, es una bella atenuante.

En tabernero y salíe a la profesión del periodismo sin violencia alguna; entré en la profesión hidalga, por méritos que se me reconocieron y que yo ignoro aún; avancé y huve de consagrarme en el nuevo terreno conquistado; todo lo contrario de lo ocurrido a vos, que con humos de conquistador codorido, soñó con la posesión del tercer entorchado y dejáronse sus escualdidos méritos en tabernero raso, en ranchero desgravado, como si dijéramos...

Pero veo que me distraigo y no voy al ajuste de cuentas que le debo; son las del Gran Capitán, como digo en el comienzo de este nuevo desahogo. ¡Para qué rebatirlas, si ya no soy de la clase ni sé de precios viciós! Sin embargo, sepa vassarced, seor tabernero de los reenganches, que sus guarismos de réplica son completamente caprichosos. Yo puedo probároslo en otro ratito de peor humor; ahora no estoy por asentar a su gravedad de pe trito recien esquilado.

Los de su clase, clase a la que yo pertenezco y me honro mucho en confinarlo, se ganan reinitos reales en arroba de vino, si venden la maceta a tres chicas; aunque vos digais lo contrario, ni os creen los borrachos, ni os da crédito este humillísimo ex tabernero...

Voy a tixer un bello gesto, impropio de mi casa tabernaria. Ye se persona vuestra borrer, se reitero amigo vuestro y olímpica mente firmo.

Hoy 16 II 1910. ESPAÑA.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Vito in. Imaginario, don Arturo Fernández Aas, coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, don Carlos Durán Bazquer, cuarto capitán de Artillería.—D.º orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Franquicia postal. El diputado radical señor Lerrox ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo la franquicia postal para todos los militares en activo servicio, desde el soldado al capitán general.

El 12 mentado. Hoy saldrá a la Zúbia con objeto de efectuar ejercicios de carabina al blanco la 1.ª y 4.ª baterías de dicho regimiento.

Consejos de guerra. Hoy se verá en Consejo de guerra ordinaria de cuerpo, la causa seguida contra el cabo Adrián Muñoz Ocaña y el soldado Mariano Arias, del regimiento infantería de Córdoba número 10, acusado del delito de rifa entre ambos, e insulto de obra a superior por este último. Este acto tendrá lugar a las nueve, en el cuartel de la Merced, bajo la presidencia del señor coronel del expresado regimiento don Enrique Ambel y Cardeñas, asistiendo como vocales los capitanes don Antonio Seco Sánchez, don Basilio León Maestre, don Luis Bello Larumbe y don Rafael Gómez de las Cortinas y Altiense; don Ramón Alvarez Osorio del regimiento Cazadores de Victoria 28 de Caballería, y don Eloy Muiñas Ruiz, del 4.º Depósito Reserva de Caballería, y en concepto de asesor el teniente auditor de guerra de 3.ª clase don Gonzalo Fernández Arced.

También se verá en Consejo de guerra ordinaria de cuerpo, la causa seguida contra el cabo Adrián Muñoz Ocaña y el soldado Francisco Molina Gómez, del regimiento infantería de Córdoba número 10, acusados del delito de abuso de autoridad y de insulto de obra a superior respectivamente. Este acto tendrá lugar a las 11, en el cuartel de la Merced, bajo la presidencia del señor coronel del expresado regimiento don Enrique Ambel Cardeñas, asistiendo como vocales los capitanes don Fernando Muñoz Jiménez, don Manuel Sáez Cruz, don José Subiza García Nieto y don Enrique Aguilar Melgar; don Miguel Hernández González, de la fabrica de polvora y don Fedelice Velasco e Irujo, del regimiento Cazadores de Victoria 28 de Caballería, y en concepto de asesor el teniente auditor de guerra de 3.ª clase don Gonzalo Fernández Arced.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Veler Málaga: don Andrés Fernández López y otro, con doña Encarnación López Bal esta y otros, sobre otorgamiento de escritura. Procurador, señores Rivas y Bienes; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Juan de Dios Beas Beas y otros, por robo. Abogados, señores Flores y Cacho; procuradores, señores Melina y Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Miguel Rodríguez Valderrama, por hurto. Abogado, señor Villalobos; procurador, señor Anarced; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Montefrío: Rafael Cano Canto, por amenazas. Abogado, señor Ríos Capilla; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Mercados

DIA 16 NOVIEMBRE DE 1910 GRANADA. Precios por quintales métricos. Trigo en la Alhóndiga. 27.84 a 28.97. Cebada. 22.72 a 24.24. Haba. 23.17 a 21.75. Maíz. 00.00 a 00.00. Yeros. 00.00 a 00.00.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12.50 a 13 pesetas.

Alhóndiga de granos

Existencias del día anterior. 682 quintales. Entrada de hoy. 49. Total. 731. Vendido. 87. Quedan. 644.

Mateadero público

Carnización y precios del día de ayer: 14 reses mayores, con peso de 2272 kilos, de 1.85 a 2.00. 60 berreros con peso de 570 kilos, a 1.75. 9 cabras, con peso de 96 kilos, a 1.30.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes. Funciones para hoy. A las 7 y 12.—Sangre española. A las 8 y 12.—Los Vividores. A las 9 y 12.—El seor Joaquín. A las 10 y 12.—La corte de Farán.

Secciones desde las ocho en adelante. Tardes las noches nuevas y variadas películas. Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 30 céntimos.

Luz Eden. Secciones desde las ocho en adelante. Tardes las noches nuevas y variadas películas. Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 30 céntimos.



Mi Hija Emilia de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez a pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiere preparados que no pueden remediar la debilidad. Son miles los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones.

Emulsión SCOTT. Quien pida Emulsión Scott debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El Capitán FABRICA DE HARINAS

Conde y Bandres Hermanos. Precios corrientes en el día de hoy. HAPLINAS. Flor. 4.375 ptas los 11 1/2 kilos. Cilindrada. 4.25. Corriente. 4.4. SALVADOS. De primera. 4.350 pesetas. De segunda. 4.2. De tercera. 4.150. De cuarta. 4.7.

Otros productos que se expenden en las Aguas de Lanjarón VIRGEN DE BELEN. Precio de los jabones «Virgen de Belén» (Granada). Clase 1.ª, estilo sevillano. Kilo 90 cént. Clase 2.ª, amarillo. 80. Clase 3.ª, moreno. 60. Fines. Antiséptico. Caja 2 pts. 12. en polvo para barberías, paquete 30 cént. Agencia de la casa Vinter para la venta del «Restaurador de la Salud». Se dan informes y folletos de gran interés.

Aguas de Lanjarón VIRGEN DE BELEN

Clase 1.ª, estilo sevillano. Kilo 90 cént. Clase 2.ª, amarillo. 80. Clase 3.ª, moreno. 60. Fines. Antiséptico. Caja 2 pts. 12. en polvo para barberías, paquete 30 cént. Agencia de la casa Vinter para la venta del «Restaurador de la Salud». Se dan informes y folletos de gran interés.

AGUAS DE LANJARÓN

Clase 1.ª, estilo sevillano. Kilo 90 cént. Clase 2.ª, amarillo. 80. Clase 3.ª, moreno. 60. Fines. Antiséptico. Caja 2 pts. 12. en polvo para barberías, paquete 30 cént. Agencia de la casa Vinter para la venta del «Restaurador de la Salud». Se dan informes y folletos de gran interés.

AGUAS DE LANJARÓN

Clase 1.ª, estilo sevillano. Kilo 90 cént. Clase 2.ª, amarillo. 80. Clase 3.ª, moreno. 60. Fines. Antiséptico. Caja 2 pts. 12. en polvo para barberías, paquete 30 cént. Agencia de la casa Vinter para la venta del «Restaurador de la Salud». Se dan informes y folletos de gran interés.

AGUAS DE LANJARÓN

Clase 1.ª, estilo sevillano. Kilo 90 cént. Clase 2.ª, amarillo. 80. Clase 3.ª, moreno. 60. Fines. Antiséptico. Caja 2 pts. 12. en polvo para barberías, paquete 30 cént. Agencia de la casa Vinter para la venta del «Restaurador de la Salud». Se dan informes y folletos de gran interés.

AGUAS DE LANJARÓN

Clase 1.ª, estilo sevillano. Kilo 90 cént. Clase 2.ª, amarillo. 80. Clase 3.ª, moreno. 60. Fines. Antiséptico. Caja 2 pts. 12. en polvo para barberías, paquete 30 cént. Agencia de la casa Vinter para la venta del «Restaurador de la Salud». Se dan informes y folletos de gran interés.

AGUAS DE LANJARÓN

Clase 1.ª, estilo sevillano. Kilo 90 cént. Clase 2.ª

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

—Depositarlo en Granada y su provincia, D. MATIAS SUEIRO, Gran Vía de Colón, núm. 13, Farmacia

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación **GOTAS HELENIANAS** 2 ptas. frasco.

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

COMPANÍAS HAMBURGUESAS

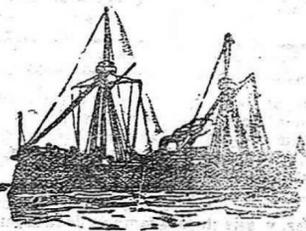
HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE, D. G. Y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 1.º de Noviembre, el magnífico vapor rápido **Santa Maria** admitiendo pasajeros de 3.ª clase. = = =

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 1.º de Diciembre, el magnífico vapor rápido **Santa Elena** admitiendo pasajeros de 3.ª clase. = = =



Línea de Cuba-México

Para HABANA, VERACRUZ y TAMAYO, saldrá de Cádiz el día 30 de Noviembre, el acreditado vapor rápido **Frankenwald** admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas a la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica así como la de Botica, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vapores por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Jefe de Instrucción o del Jefe Municipal, acreditando no estar sujetos a procesamientos ni condenas.

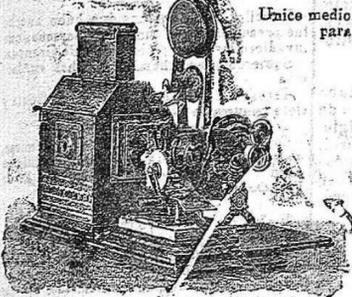
La llegada a Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque. Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse a los Agentes en Cádiz, Señores NIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.

¡UNA MINA DE ORO!

EL CINEMATÓGRAFO

Al alcance de todas las fortunas

Único medio, en la actualidad, para hacerse rico con poca capital



Magníficos Cinematógrafos

para SALON y para PROYECCIONES PUBLICAS por luz eléctrica ó por acétileno, pudiendo funcionar en todas las poblaciones, por pequeñas que sean. Películas a 5 céntimos el metro

Gramófonos y Discos a precios sin competencia

Pedir Catálogo, hoy mismo a la CINEMATOGRAMAFONIA HISPANO-AMERICANA.—Castellón

LA ROPA QUE VISTE

ES EDUARDIANA

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

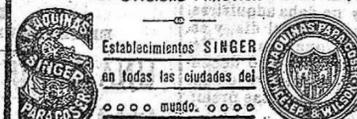
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



9 BIBARRAMBLA 9 GRANADA

COCINERA

Se necesita una joven que sepa cumplir bien con su obligación. Razón, Placeta de Girones, 4

VACA DE LECHE

Se desea comprar una que de aproximadamente catorce a veinte cuartillos diarios. Razón, Placeta de Girones, 4. Don David Mercado.

SE ALQUILAN

dos salas bajas para meter muebles u otros enseres. Darán razón, calle de Alvarez de Castro, (antes Horca Vieja), número 5.

LA PRENSA

Sociedad Anónima

CARMEN, 13, 1.º

TELÉFONOS

La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario a precios muy reducidos y publicándose en dos ó seis periódicos de Madrid, se hacen más descuentos. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

PAPEL

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, núm. 3 principal.

La Unión y Compañía Española

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales,

Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,

calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España

Agua de juventud y belleza

Prodigiosa agua de tocador altamente higiénica

PREPARADA POR EL DOCTOR HERNANDEZ

Rejuvenecimiento verdad, de ambos sexos: efectos naturales.

Quita todas las deformaciones cutáneas y subcutáneas del rostro y cuerpo, propias de la decadencia y vejez, incluso las de la barbilla y cuello cuando adquieren el aspecto de onduladas y volantes y las arrugas todas. Quitá, además, los hoyos de la viruela, pecas, paños, manchas, espinillas y erupciones todas. (sin molestia alguna). Venta en principales perfumerías, droguerías y farmacias de esta capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pídanse interesantes prospectos en estos establecimientos. Venta en el depósito, con exclusión de este, para toda la provincia, Periferia Inglesa, Reyes Católicos, 26, Granada, quien envía el específico a todos los pueblos de la misma y remite gratis dichos prospectos y folleto. Precio del frasco, n.º 1, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 pesetas. Depósito general: GODEIZPERE, Pelayo, 5, 2.º—Madrid

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte, Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante

es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanagues, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

FARMACIA

SUCESOR de

ORTIZ PUJAZON

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Esquelas

Encargarlas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

LA PIEL

LA SANGRE

Tratamiento racional depurativo

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los famosos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más o menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles. Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los humores (materiales agrios), de los virus que le han invadido, sino también reconstituir por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior. En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Escamas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojas, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabello, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojas, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provienen de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones

exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, a las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy sensible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada, no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que contienen han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Los ensayos siempre tienen buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcional a las condiciones de la enfermedad. Exige también un tratamiento por los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el señor RICHELET de ingresar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente el folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Jerónimo de los Reyes, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIÁN.—Depositarlo en GRANADA: Droguería de San Jerónimo, 10.—Droguería de San Jerónimo, 12.—Droguería de González, Salamanca, 12.—Droguería de San Jerónimo, 10.—Droguería de Bustos, Granada, 25.—José Toro García, Santo Cristo.

AVISO IMPORTANTE

a los COMERCIANTES en productos del país y a los FABRICANTES

DESEA V. hacer un negocio de exportación de primera clase?

DESEA V. que cuiden de sus intereses en Alemania e Inglaterra, como si V. estuviera presente?

DESEA V. aumentar su tráfico comercial???

Dirigirse por escrito a la palabra Excelente número 170 Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37 BARCELONA

MO

Con el BALSAMO KRALL se encuentra el alivio a la primera vez de usarlo, y su completa curación a las pocas veces de su empleo. Es un remedio de eficacia segura para combatir las almorranas. 150 pesetas y 2 pesetas frasco. Farmacia de COVALDA. Sucesor de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

NAS

Flejes Se venden en esta Imprenta. Manuel, Paso, 2 (bajos).

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCCACIÓN

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

FRASCO, 4 pesetas

MUY BARATO

Por no poderlo atender su dueño se vende en Pedrera (Sevilla), un magnífico edificio acabado de construir expresamente para industria, con casa habitación. Superficie extensa. Magnífica situación, por lindar una de sus fachadas con la Estación del Ferrocarril y la otra al interior del pueblo. Propio para fábrica aceitera, ó cualquier otra industria. Para informes, a D. Juan Arce.—Pedrera.

Venta de fincas

En el cercano pueblo de Alhendín, se venden cinco casas, una de ellas a propósito para veranear y para instalar cualquier industria, puestas en amplias habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para tratar, con el Administrador de este periódico.

Flejes

Se venden en esta Imprenta. Manuel, Paso, 2 (bajos).

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

de elorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó Inflammaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

¡Vemos, dónde comprásteis este brevioso?

—Es el mejor que existe en Murcia, y no he parado hasta conseguir su adquisición para tener hoy la inimitable dicha de ofrecérselo.

—¡Magífica impresión! ¡Está encuadrada para príncipe, y los broches son a rey!

—No es tanto; vuestra bondad.

—Si, Bermúdez; es el regalo más precioso que recibí en mi vida.

—Con tal de que lo aceptéis, no me contradigo, aún cuando mi opinión sea diferente de la vuestra.

—Gracias; más no sé cómo pagaros.

—Fácilmente, señor don Antonio.

—Hablad, ¿qué queréis de mí?

—Mucho, muchísimo; una honra que no tiene equivalencia en la tierra.

—Si está en mi mano...

—¡Ya le creo!

—Entonces, concedida. ¿Qué pretendéis?

—Vuestra amistad, obtener vuestro cariño.

—¿Nada más?

—¿Os parece poco? Pues para mí, hoy que tengo posición y dinero, no hay nada más grande y aceptable que esas dos cosas.

—Soy vuestro amigo, y os otorgo toda mi estimación.

—¿Amistad verdadera, íntima, leal?

—Se entiende; los Navarros jamás mentimos ni ofrecemos vanamente.

—En ese caso yo me he creído a ella, correspondiéndole dignamente a tan señalada merced.

—Quedamos en eso, y hablémos

de otra cosa si gustáis. ¿Elegisteis ya padrino?

—Sí, señor; a vos.

—Os lo iba a proponer.

—Comprendiéndolo así, me he adelantado.

—Hicisteis bien.

—La culebra continuó sitiando a su víctima hasta venerarla por completo; cuando salió de allí, quedaba el canónigo muy obligado, reconociendo en extremo y ganado su corazón; pero ni una sola palabra le dirigía que tuviera relación con su sobriño.

—Muy bien—se dijo ya en la calle, caminando en dirección del alcazar;—dejo esa puerta abierta y tendida la red que envolverá al capitán Navarro y a todos los suyos. Ahora prosigamos nuestras averiguaciones.

Y entró en el palacio de don Pedro Fajardo, haciéndose conducir a la presencia del capitán Almela.

Era este jefe militar un hombre alto, valiente y aguerrido; combatió contra los comuneros de Mur-

cia, los odiaba con toda su alma por los malos ratos que le dieron, y desde que desaparecieron las comunidades servía al Adelantado mayor, del que era muy querido y hasta necesario.

Su talento nadie lo envidiaba; perdió la conciencia en los campos de batalla, y hablaba muy poco; pero, en cambio, no tenía límites su osadía y era tan enérgico como el terrible señor a cuyas órdenes se hallaba.

Al ver entrar en su habitación a Bermúdez, sonrió con desdén, exclamando:

—¡Hola, jorobado! ¿Cuándo cantas misa? Ese día tendrás que hacer uso de zancos.

—¿Os burláis, señor capitán?—le preguntó con gravedad.

—No, a fe mía, descendiente de Goliat. ¿Qué pretensión te trae aquí?

—La de haceros variar de tono, dándoos a la vez una lección de urbanidad.

—Si te cojo de un brazo, sales

per esa ventana en dirección del Segura.

—Si yo os mando prender, me obedecerán desde el señor marqués de los Vélez hasta el último de sus vasallos.

—Te has vuelto loco, y era lo único que te faltaba, señor emperador.

—Veamos quien es de los dos el demente. Leed ese escrito.

—Giboso, me falta tiempo para seguir con bromas.

—Y a mí para continuar tolerando una burla que os puede costar mucho, señor capitán. Leed ese escrito y disponed a obedecerme.

Almela fué a coger del brazo al jorobado para echarlo de su habitación, pero vio la firma de Fajardo al pie de las líneas que le alargaba el beneficiado y se detuvo aturdido y confuso. Entonces cogió el papel, retrocedió dos pasos, creyendo su asombro, concluyendo por devolvérselo.

—Dispensadme—dijo, variando completamente de tono,—la chan-

za que he gastado con vos. ¡Como yo podía suponer!..

—Ya sabía yo, señor Almela, que vuestro mérito residía sólo en el brazo; y más de una vez he deplorado que un hombre tan fuerte presentara cabeza tan débil. Os perdono por que amáis al marqués, odiáis como yo a los comuneros, defendéis al emperador, vuestros enemigos son los míos, y porque en el campo de batalla sois tan útil como terpe é imprudente acabáis de presentarnos ante mí; pero ¡guay si no variáis de opinión y en mi deformidad física veis sólo un defecto que no debe inspirar risa sino lástima!

Y con la altanería de un jefe superior tomó asiento delante del escritorio de Almela, añadiendo:

—Traedme inmediatamente al soldado que estaba de centinela antes de anoche en el momento que fué sorprendida la cárcel. Se llama Santiago Renán.

—Me encargáis el oficio de un sargento.

—Así conviene al mejor servi-